



SANTA ANA

LA COFRADÍA Y LA ERMITA DE SANTA ANA, DE ÍLLORA

- Imágenes.

La imagen de Santa Ana.

Iniciadas las obras de construcción de la Ermita en 1524-25, y concluidos los trabajos imprescindibles para comienzos de la década siguiente, la imagen de Santa Ana podría haber estado en la Ermita apenas terminadas las obras.

Sin embargo, por el testamento de María de Linares, de fecha tres de mayo de 1525, dejaba:

“Una my camysa labrada de grana a señora Santana en su Hermyta desta villa de Yllora.”

Sin poder datar pues con precisión cuándo se realizó la imagen de Santa Ana y cuándo se la situó en la Ermita, deduzco que la imagen sería de fecha algo anterior a la construcción de la Ermita, pues no parece lógico que se acometiera la construcción de una ermita a su advocación antes de que existiera su imagen en la villa. Y si esto fuera así, hasta situarla en la Ermita la imagen habría estado ubicada en la Iglesia Parroquial de la villa.

La descripción que se hace de la imagen de Santa Ana en los sucesivos inventarios, es la siguiente:

-Inventario del año 1639: ***“Una ymajen de señora Santa Ana de madera dorada.”***

-Inventario del año 1652: ***“La ymajen de mi señora Santa Ana hecha de talla dorada.”***

-Inventario del año 1690: ***“La ymajen de mi señora Santa Ana de talla dorada.”***

-Inventario del año 1715:

“Una hechura de mi señora Santana hecha de talla dorada, con un libro de talla en la mano..”

“Mas unas potenzias de plata que tiene señora Santana puestas en la cabeza.”

-Inventario del año 1722:

“Una echura de mi señora Santa Ana echa de talla dorado, i un libro de tabla en la mano.”

“...i las potenzias de plata que tiene la echura de mi señora Santa Ana en la cabeza.”

-Inventario de la Iglesia Parroquial del año 1933.- OBJETOS PROCEDENTES DEL CONVENTO QUE SE CONSERVAN EN LA IGLESIA: *“Otra [imagen] de Santa Ana.”*¹

Existen diversas donaciones de fechas más antiguas que el primero de los inventarios, que por el uso que se da a dichas prendas y el material de que están compuestas es indudable que su destino era la imagen de Santa Ana:

-Con fecha **26/03/1546**, Mari Ramos, mujer de Pedro de Arze, mandaba por su testamento que diesen de limosna *“a señora Santana desta villa una saya de paño negra guarneçida que yo tengo.”*

-En **1547**, Mari Hernandez, mujer de Juan Garçia, mandaba *“que se den a señora Santana mis manillas y mis corales.”*

-El **07/04/1548**, hacía su testamento Beatriz Alonso, mujer de Martyn Peres, por el que mandaba que se diesen *“los corales de mis braços a señora Santana... E mi toca de fresa e lino a señora Santana.”* Beatriz Alonso repartió sus prendas más valiosas e íntimas entre la imagen Santa Ana y ‘otras mujeres amigas’.

-No menor que el gesto de Beatriz Alonso es el de Catalina Martyn, mujer de Alonso Navarro, la cual por su testamento, de fecha **02/02/1550**, mandaba para la imagen de Santa Ana sus más apreciadas prendas de vestir, incluyendo una que le fue regalada por su madre:

“A señora Santana desta villa una camysa mya, labrada de seda de grana, ques la que yo obe de my madre; e un çernydor pardillo myo e una toca de seda mya.”

“A señora Santana una saya de grana e un sayuelo de lo mysmo que yo tengo, que lo obe e se conpró de mys bienes.”

-Pocos meses después, el **11/05/1550**, en testamento de Francisca Garcia, mujer de Pedro Diaz, albañil, mandaba que se diesen *“unos çarçillos y unos anillos que tengo de plata y una gargantilla, ques todo de plata, a señora Santana desta villa.”*

¹ Esta imagen situada en la Iglesia de la Encarnación de Íllora en el año 1933, procedente del Convento de San Pedro de Alcántara, podría ser la imagen que anteriormente estuviera en la Ermita de Santa Ana.

-En testamento de Ynes Garcia, mujer de Martyn Garcia, de fecha 29/10/1557, mandaba ***“a señora Santana desta villa, unas mangas colchadas blancas que yo tengo y una gorguera de hilo de oro.”***

Con independencia de todas estas donaciones de devotas particulares, también la Cofradía hizo numerosas prendas y joyas para la imagen de su advocación:

-“Un çetro de plata con una ymajen de señora Santa Ana en lo alto. Y tiene el çetro de nueve piezas de plata”, se hizo en los años 1628 y 29, con un costo total de 1.045 reales.

-En 1652 se hizo para la imagen ***“una cama de damasco morado con galón de oro.”***

-También para imagen de Santa Ana se compró ***“tafetán morado doble... puntas de oro y seda y çintas”***, con todo lo cual se le hizo un manto en el año 1649 (138 reales).

-Este manto vendría a complementar o a sustituir a otro ***“manto de tela de plata, morado, con puntas de oro”***, que figuraba en el inventario del año 1639.

-Según dicho inventario también tenía la imagen ***“otro manto açul con puntas de oro.”***

-Ya entrado el siglo XVIII, en 1728, se hizo otro manto a la imagen de Santa Ana, utilizando cinco varas y media ***“de nobleza, una onza de punta de galón de oro y seda”*** (113 reales)

-Y en el año 1739 se hizo para la imagen de Santa Ana ***“un manto de nobleza”*** (192 reales).

En el año 1718 se ‘retocó’ la imagen de Santa Ana, lo que tuvo un costo de 70 reales. Y para la fiesta de dicho año se hizo un gasto extraordinario en música y cohetes, que ascendió a 165 y 100 reales, respectivamente.

La imagen de Nuestra Señora de Belén con su Niño.

En 1626 se hizo *“una rejica que se puso en la ymagen de Nuestra Señora de Belén”*, reja que se pintó el año siguiente. Esta pequeña imagen de la Virgen se encontraría situada en la Ermita *“a el lado del Ebangelio”* (1690). Para la reja se hizo un candado en 1650.

La imagen de Nuestra Señora de Belén llevaba *“una corona de plata”* según el inventario de 1639:

“Una ymajen de Nuestra Señora de Belén en la pared donde está la rrexá, con una corona de plata...”

Aunque en el inventario de 1652 se relaciona como:

“Una ymajen de Nuestra Señora, pequeña, que está en una rrejita en la pared.” y
“Una corona de plata para el niño que tiene Nuestra Señora en brazos.”

En el año 1667 se hizo *“una camisa... para Nuestra Señora de Belén questá en una rrexá;... ques de tafetán, con sus fluecos.”*

La imagen de Nuestra Señora del Rosario con el Niño en sus brazos.



Una tercera imagen que se encontraba en la Ermita de Santa Ana era la de “**Nuestra Señora del Rosario**”, relacionada en el citado inventario de 1639. Esta imagen de la Virgen tenía un manto “*de tafetán encarnado con puntas*”, una corona de plata y dos rosarios, y llevaba en sus brazos la imagen del niño, el cual tenía “*otra corona destaño*” y “*una campanica de plata... atada en la muñeca.*”

En el inventario del año 1652 se especifica que la imagen de Nuestra Señora del Rosario estaba “**hecha de talla dorada**”, pero faltaban los dos rosarios.

Esta imagen de la Virgen del Rosario que se encontraba en la Ermita de Santa Ana, de aproximadamente 1,25 m. de altura, sería distinta y probablemente de menor tamaño que la que se encontraba en la Capilla del Rosario de la Iglesia Parroquial.

En el año 1784 fue retocada la imagen por un escultor, lo que tuvo un costo de 240 reales.

La imagen de San José.



En las cuentas de los años 1735-36, se pagaron 59 reales por *“una diadema de plata que se hizo para una ymaxen de señor San Joseph que está en dicha Ermita”*.

Por la información disponible hasta ahora no podemos conocer si esta imagen de San José de la Ermita de Santa Ana guarda alguna relación con la que en el mes de mayo del año 1612, o sea, más de un siglo antes, varios vecinos de Íllora, devotos de San José, habían encargado a un escultor, cuyo nombre desconocemos. Esta imagen se encontraba ya realizada en el mes de marzo de año siguiente, 1613, y debido a las diferencias que surgieron entre dichos devotos y los sacerdotes de la Iglesia respecto a si la imagen sería situada en la Iglesia Parroquial o en la Ermita de San Sebastian, D.^a Francisca Delgado, viuda del médico y regidor Diego Muñoz, quienes tenían en propiedad la primera capilla del lado del púlpito de la Iglesia, cedieron dicha capilla para que la imagen de San José fuera situada en ella.

Pero en las cuentas de la Cofradía de Santa Ana del año 1741, se pagaron 157 reales a un escultor, cuyo nombre desconocemos, por *“hazer la talla a el santo señor San Joseph que está en la dicha Ermita de señora Santa Ana”*; y se vendieron una *“túnica y capa biexa que tenía señor San Jospheph... antes de que se hizo de talla. Y aora, por no serbir la dicha ropa, se bendió.”*

Nos encontramos pues con varias imágenes de San José:

- Una construida en el año 1612, costada por varios devotos del Santo.
- La que se encontraba en la Ermita de Santa Ana en el año 1735.
- Y la que sustituyó a la anterior, encargada hacer por la Cofradía de Santa Ana en el año 1741.

Hasta el momento desconozco si alguna de estas imágenes es la que actualmente se encuentra en la Iglesia Parroquial de Íllora, imagen que está acompañada por la del Niño Jesús. Y sería trabajo de especialistas en el análisis de los materiales empleados el averiguar la fecha aproximada de esta imagen de San José y si la imagen del Niño Jesús es de la misma fecha que la del Santo o si fue incorporada con posterioridad.

Otras imágenes.

Metidas en sendas cajas había también en la Ermita dos imágenes de La Verónica, una de ellas de mayor tamaño que la otra. Y en el altar “*un niño Jesus pequeño*” y una cruz de madera.

Otras imágenes se encontraban pintadas en ocho cuadros distribuidos por la Ermita:

- Dos a los lados de Santa Ana.
- “*Un cuadro grande de una ymajen de Nuestra Señora con San Joachin*” (1690).
- Otro “*cuadro de tabla de Nuestra Señora de Belén*” (1639).
- “*Un cuadro pequeño de Dios padre*” (1639).
- “*Otro cuadro de tabla con un Eçce Homo*”(1639).
- Y dos cuadros más de Nuestra Señora (1639).

- Ornamentos.

En fecha tan temprana como el año 1532, Leonor Garcia, mujer de Juan Muñoz, dejaba a la Cofradía y Ermita de Santa Ana varias joyas de plata como ayuda para la hechura de un cáliz. Es probable que dicho cáliz llegara a hacerse. Sin embargo, fue en el año 1607 cuando Catalina Jimenez, labradora en el cortijo de Lachar, costeó un cáliz y patena de plata “y se lo a dado a la Ermyta de señora Santana... para que con nél çelebren mysa.” El 20 de enero de 1608, el santero de la Ermita de Santa Ana, Alonso Jimenez, se hacía cargo de la entrega de dicho cáliz de plata y se obligaba a responder de ello y de los “otros ornamentos de la dicha Ermyta”. El cáliz y patena, que tenían un peso de unos 600 gramos, figura en sucesivos inventarios de bienes (1639, 1690, 1715, 1722 y 1802).

En el año 1627, el platero de Granada, Domingo de Moya, hizo un cetro de plata para la Cofradía. Su costo fue de 505 reales.

Y en el año 1661, el platero Juan Bautista Muñoz, también de la ciudad de Granada, hizo la lámpara de plata para la Ermita de Santa Ana.

En el inventario del año 1722 se informa del peso que tenían los distintos elementos de plata:

-Ocho onzas de peso las potencias de plata que tenía la imagen de Santa Ana y la corona que portaba del niño de Nuestra Señora del Rosario.

-Dos onzas las dos coronas de plata de las imágenes de Nuestra Señora de Belén y el niño.

-Nueve onzas y media de peso la cruz de plata del Pendón.

-Una libra y cinco onzas de peso, el cáliz y la patena.

-Tres libras y dos onzas de peso la lámpara de plata.

-Veintisiete onzas el remate del cetro. Del cetro no se pudieron pesar los cañones de plata porque estaban metidos en un asta de madera.

-Quince onzas de peso, unas vinajeras con su plato, todo de plata.

El valor económico de este metal transformado artísticamente era muy elevado, a pesar de lo cual se encontraba en el interior de una ermita situada en el extrarradio de la villa. Lo que nos sugiere el respecto que inspiraba a la población el culto en general y la advocación a Santa Ana en particular. Pues aunque la Ermita tenía adosada la casa del santero que se ocupaba de su cuidado y guarda, su presencia no era permanente; y debió

haber periodos en los que no hubo santero debido al relevo en dicho cargo, o por fallecimientos u otras circunstancias.

Si que se produjeron actos de salvajismo que afectaron a los exteriores de la Ermita, pero a lo largo de tres siglos solo consta un robo que se produjo en el año 1609 o poco antes. El cetro, la lámpara y algunos otros elementos de plata aun no se habían hecho en esta fecha, y lo que se repuso tras el robo, por donación de un devoto, fue ***“una mesa de manteles para el Altar, de lino, de seis varas.”***

Además de las imágenes y de la plata y joyas, se dotó a la Ermita del vestuario necesario para los cultos, de modo que el sacerdote oficiante no tuviera que traer el que era propio de la Iglesia Parroquial. Así que en el año 1731 se hizo una casulla y manípulo y un alba, lo que tuvo un costo de 265 reales, vendiéndose un alba vieja por 14 reales.

Todo el patrimonio existente en la Ermita de Santa Ana debió desalojarse debido al derrumbamiento de la ermita que se produjo en el año 1766. La imagen de Santa Ana fue trasladada a la nueva Ermita de San Miguel, en donde permaneció hasta que se construyó o reconstruyó la nueva Ermita de Santa Ana entre los años 1770-1774.

El hundimiento de la Ermita supuso también prácticamente el hundimiento de la Cofradía, que ya daba síntomas de abandono de su actividad en los años precedentes al desastre.

Cuando en el año 1784, gracias al esfuerzo de sucesivos vicarios de la Iglesia, se organizó mínimamente la Cofradía, el presbítero Francisco Ruiz Ballesteros, a quien los vicarios encomendaron la nueva mayordomía, daba cuenta en un inventario de alhajas de lo siguiente:

-“*Un cáliz de plata, vinageras y platillo de plata.*”

-“*Un cetro de plata.*” [Nota al margen: “*Se bendió el zetro, con la licencia correspondiente, para acer la obra que consta en las quantas del año de 1786. D.º Solar*”]

-“*Un manto de floripón morado.*”

-“*Una llave del caxón que tiene el recado de celevrar, que está en la Hermita.*”

-“*Un cielo de las handas.*”

-“*El paño del cáliz.*”

-“*Asimismo tiene dicha Santa una lámpara de plata que existe en dicha su Hermita.*”

La última de tapa de las imágenes y ornamentos.

En las cuentas del año 1799 se pusieron tres cristales en “*la urna de el Niño de el Altar*” y “*unas potencias en la cabeza de el Niño*”.

Por el contenido del inventario de bienes de la Cofradía realizado en el año 1802, sabemos que esta imagen del Niño de la urna no correspondía a la imagen del Niño que llevaba en sus brazos la Virgen del Rosario, pero nada se dice en dicho inventario sobre las imágenes de la Virgen de Belén y de su Niño; aunque sí que figura “*una Señora, título de Las Nieves, de talla, con su Niño*”, que pertenecería a la Cofradía aunque estaba ubicada en la Iglesia Parroquial, y de la cual no tenemos noticia anterior, por lo que podría tratarse de la que en 1722 era llamada Virgen de Belén.

También en el citado inventario del año 1802, se relaciona a la imagen de San José de talla, con su Niño y corona, pero con una anotación al margen, que desconocemos en qué fecha se añadió, que dice “**Consumido**”.

Y con anotación marginal de “**Consumidos siete por hinútiles**”, figuran en el inventario 12 cuadros “*grandes y pequeños con diferentes pinturas.*”

El cetro de plata “*con una ymajen de señora Santa Ana en lo alto. Y tiene el çetro nueve piezas de plata*”, que hiciera en el año 1627 el platero de la ciudad de Granada, Domingo de Moya, con un costo de 505 reales, fue vendido, por 1.173 reales, más de siglo y medio después (1786), para hacer nuevas obras en la Ermita reconstruida tan solo unos 12 años antes.²

Pero el oscuro futuro que aguardaba a la Cofradía como consecuencia de la invasión francesa y de la guerra se anuncia en las dos notas, evidentemente incorporadas unos años después, en las que se da cuenta de que:

“La vinageras y platillo de plata, y la lámpara de lo mismo, están en poder del sacristán para remitirlo a Granada.

El niño en casa de Dⁿ Andres Soriano, con su hurna =”

“En birtud de orden de la Junta Central fueron remitidas dichas vinajeras, platillo y lámpara, por los señores cura y beneficiados de esta Yglesia, a la Real Hazienda en Granada.

Y para que conste se pone esta nota =

L.^{do} Prado”

² ¿Dónde estará hoy el centro de plata de Santa Ana...? ¿Se fundiría o seguirá conservándose tal y como cuando se hizo en 1627...?

Terminada la guerra, la persona encargada de la Ermita y de la economía a ella incorporada lo hace como 'administrador y encargado'. La Cofradía había desaparecido definitivamente. Y así se mantuvo hasta la desamortización del año 1836.

A partir de entonces, sin un mínimo soporte económico, la Ermita estaba condenada a su desaparición. Y después de las cuentas del año 1837, últimas que contiene el Libro 3º, nada sabemos por la documentación consultada de la Ermita ni de las imágenes y ornamentos que contenía.

En el inventario de la Iglesia Parroquial, del año 1933, se incluye una imagen de Santa Ana como procedente del también desaparecido para entonces Convento de San Pedro de Alcántara, de Íllora. ¿Pudiera haber sido trasladada la imagen de Santa Ana desde su Ermita al Convento en algún momento después de 1837...?

Si hubiera sido así, desde el Convento fue llevada después la imagen de Santa Ana a la Iglesia Parroquial, en donde le esperaba la triste suerte de corrió la mayor parte del patrimonio devocional, artístico y cultural de la Iglesia Parroquial de Íllora durante la Guerra Civil.



-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin
Depósito legal: GR 3256-2011
ISBN: 978-84-615-0678-1